



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **06 DIC 2017**

Expte. N°1836-17

VISTO la Resolución n° 2375-017 dictada el 05 de mayo de 2017 por la Señora Rectora, por la que se dispuso "ADHERIR AL NONAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918"; y

**CONSIDERANDO:**

Que en aquella oportunidad se destacó la voluntad de la Universidad Nacional de Tucumán de renovar su compromiso con los postulados de la Reforma Universitaria de 1918, y en su homenaje, realizar actos y actividades;

Que a tal fin se encomendó al Señor Vicerrector la conformación de una Comisión de Homenaje y un Comité Ejecutivo a constituirse con diferentes actores de la comunidad universitaria;

Que en ese entendimiento, resulta oportuno convocar a personalidades de reconocido prestigio en el ámbito universitario y provincial, que en su trayectoria han demostrado con suficiencia el compromiso con los postulados de gratuidad de la enseñanza, ingreso irrestricto, autonomía, extensión universitaria, cátedras paralelas, libertad de cátedra y co-gobierno que impregnó a los reformistas de principios del Siglo XX;

Que entiende esta autoridad que la Comisión de Homenaje debe desarrollar las funciones encomendadas con cierta permanencia, y aún después de la conmemoración del Centenario de la Reforma de 1918, para todos aquellos temas vinculados con esta temática;

Por ello,

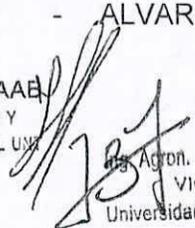
**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión de Homenaje a la Reforma Universitaria de 1918, de la que formarán parte los siguientes agentes, quienes tendrán a su cargo el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con el Programa "Camino al Centenario de la Reforma Universitaria" lanzado por la Secretaría de Políticas Universitarias:

- GURAIIB, Amalia Alejandra
- GANIM, José
- CUEVAS, Víctor Miguel
- MADARIAGA, Eduardo
- MOLINA, Jorge Horacio
- LEDEZMA, María Virginia
- ALVAREZ, Fernando

////

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COMUNICACION INSTITUCIONAL U.N.T.

  
Lic. JOSE RAMON GARCIA  
VICERRECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán



FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

-2-

////

ARTICULO 2º.- Establecer que el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la dirección de las actividades estará constituido por:

- Dr. Miguel ISA
- Dr. Alfredo NEME SCHEIJ
- C.P.N Rodolfo SUCCAR
- Ing. Aurora PISARELLO de DIVIZIA
- Dr. Paulo FALCON
- Ing. Fabián SORIA
- Dra. Marta BARBIERI
- Sr. José GARZON

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **2052 2017**  
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Ing. Agrón. JOSE RAMON GARCIA  
VICERECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho